

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

VIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 05 de septiembre de 2017
Hora	:	09:15 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Adjudicación proyecto denominado "CONCESIÓN AREAS VERDES ENTRADA SUR, COMUNA DE COLBÚN".
3. Aprobación Adjudicación proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES SAN FRANCISCO RARI, AVENIDA RARI Y MANUEL RODRIGUEZ".
4. Aprobación Adjudicación proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN GRADERIAS EN RECINTOS DEPORTIVOS DE COLBÚN".
5. Aprobación proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE MATRIS CALLEJÓN IGLESIA"
6. Aprobación proyecto denominado "REPARACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE COLBÚN".
7. Aprobación proyecto denominado "REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN".
8. Aprobación Comodato Fundación INTEGRAL.
9. Aprobación Subvención Club de Rayuela Machicura.
10. Aprobación Subvención Club de Rayuela Las Vegas de San Juan.
11. Aprobación Subvención Club de Rayuela La Floresta.
12. Aprobación Subvención Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.
13. Aprobación Modificación Subvención al Club Deportivo Copihues Rojos y Club Deportivo Flor del Llano.

14. Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.
15. Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.
16. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
17. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
18. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, año 2017 e Informe Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.
19. Entrega Programa Celebración de Fiestas Patrias Año 2017.
20. Entrega Informe de Contrataciones del Personal Municipal.
21. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente señala que retira los puntos 4 y 13 de la tabla y solicita al Honorable Concejo Municipal incorporar el punto 7 **“Aprobación proyecto denominado REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN”**

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el miércoles 09 de agosto de 2017, Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el miércoles 16 de agosto de 2017 y Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el jueves 13 de julio de 2017.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

3.2 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONCESION AREAS VERDES ENTRADA SUR, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la **CONCESION AREAS VERDES ENTRADA SUR, COMUNA DE COLBUN**, al Oferente Benjamín Villenas Benavente, por un monto de \$2.289.760.- (dos millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta pesos), impuesto incluid.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que el apellido es Villelas, para que se corrija la solicitud de acuerdo y manifiesta que quiere reiterar que en este tipo de licitaciones que son de menor envergadura propendamos a que se les adjudique a oferentes de la comuna, lo cual se han dado cuenta de acuerdo a lo que han explicado los abogados que requiere un trabajo de la OMDEL en preparar mejor a los oferentes de todo lo que tiene que ver con el fomento productivo y realicen propuestas que cumplan las bases de acuerdo a la Ley.

El Concejal señor Hernández indica que quiere agradecer a la Secretaria Municipal con el cumplimiento de la entrega oportuna de las actas y entiende que con las que se han entregado estarían al día.

El señor Secretario señala que quedan aún pendientes.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto a la adjudicación de las áreas verdes se quiere sumar a las palabras del Concejal señor Espinoza respecto a los contratistas, señala que la comunidad debe saber que ayer se reunieron para debatir todos los temas de la tabla en una reunión extensa, lo que hace llegar al Concejo más preparados y con mayor conocimiento, y con respecto a este punto hacer notar la inquietud ante contratistas externos a la comuna, buscar

mecanismos para que se sumen mas contratistas de la comuna y aun así, buscar que los oferentes externos tengan un amplio compromiso y tener mano de obra de personas de la comuna.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba *la adjudicación del proyecto "CONCESIÓN ÁREAS VERDES ENTRADA SUR, COMUNA DE COLBÚN"*.

3.3 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDES SAN FRANCISCO RARI, AVENIDA RARI Y MANUEL RODRIGUEZ".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la **CONSTRUCCION SEDE SAN FRANCISCO RARI, AVENIDA RARI Y MANUEL RODRIGUEZ** al Oferente Hans Rivera Fuentes, por un monto de \$79.404.909.- (setenta y nueve millones cuatrocientos cuatro mil novecientos nueve pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba *la adjudicación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES SAN FRANCISCO RARI, AVENIDA RARI Y MANUEL RODRIGUEZ"*.

3.5. Aprobación Proyecto denominado "AMPLIACION DE MATRIS CALLEJON IGLESIA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Proyecto denominado **AMPLIACION DE MATRIS CALLEJON IGLESIA**, por un monto de \$ 2.924.976.- (dos millones novecientos veinte cuatro mil novecientos setenta y seis pesos), impuesto incluido, con Presupuesto Municipal.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que si bien es cierto se ha contribuido en la gestión para que se realice este proyecto, lo cual sin duda entregara un gran beneficio, también es un modelo de trabajo en comunidad, donde interviene la Cooperativa de Agua Potable, la Municipalidad y los propios beneficiarios, considerando que ocupa el cargo de Director de la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., y Concejal, se abstendrá de votar en este punto.

El Concejal señor Dedes manifiesta que como su colega Concejal el señor Espinoza él también es Director de la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda. y se abstendrá de votar.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández y señor Díaz manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba *el proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE MATRIS CALLEJÓN IGLESIA"*.

3.6 Aprobación Proyecto denominado "REPARACION COMPLEJO DEPORTIVO DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Proyecto denominado **REPARACION COMPLEJO DEPORTIVO DE COLBUN**, por un monto de \$ 2.794.667.- (dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos), impuesto incluido, con Presupuesto Municipal.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta que es lo que se reparará.

El señor Presidente señala que con los recursos al hacer efectiva la Boleta de Garantía se reparará el gimnasio.

El Concejal señor Ureta señala que anduvo en terreno y hay varias cosas que se han reparado y que eran realmente necesarias porque estaban muy deterioradas.

El Concejal señor Díaz consulta si es la Boleta de Garantía de Comercial FEVI Ltda.

El señor Presidente señala que si.

El Concejal señor Espinoza consulta si el trabajo lo está inspeccionando la Dirección de Obras.

El señor Presidente señala que si en conjunto con el señor Luis Luna, profesional de SECPLA.

El Concejal señor Espinoza solicita se considere la reparación de los arcos del gimnasio que estaban muy bajos y podrían ocasionar algún accidente a los jugadores de basquetbol.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba *el proyecto denominado "REPARACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE COLBÚN"*.

3.7 Aprobación proyecto denominado "REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto denominado **REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN**, por un monto de \$ 17.025.525.- (diecisiete millones veinticinco mil quinientos veinticinco pesos), financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Línea Tradicional, Año 2017.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que para comprensión del público presente entiende que este es proyecto que no tan solo viene a contribuir con el beneficio que es la construcción de veredas si no que también viene a mitigar lo que es la mano de obra disponible en la comuna, puesto que se ejecuta con mano de obra comunal, por lo tanto es un proyecto de doble impacto.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba *el proyecto denominado "REPOSICIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN"*.

3.8 Aprobación Comodato a Fundación INTEGRÁ.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato a la Fundación para Desarrollo Integral del Menor, un retazo de terreno de propiedad municipal, inscrito a fojas 2010 N° 2.816, del Registro de Propiedad Año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, de una superficie de 29 metros de frente por 30 metros de fondo, para ser destinado al funcionamiento del "JARDIN INFANTIL BURBUJITAS TERMALES" de Panimávida.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta cual es el periodo del comodato.

El señor Secretario señala que por 10 años.

El Concejal señor Hernández señala que es importante indicar que si no se entrega en comodato el terreno al Jardín, debe cerrar por lo tanto es importante la solicitud.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba *la entrega en Comodato del Terreno Municipal a Fundación INTEGRÁ.*

3.9 Aprobación Subvención Club de Rayuela Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club de Rayuela Machicura, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para cubrir los gastos de movilización y de funcionamiento de su Institución.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ureta indica que quiere felicitar al señor Alcalde por otorgar esta subvención a los rayueleros puesto que se han dado cuenta que ellos disfrutan con la práctica de su deporte y sus canchas no están en las mejores condiciones y espera que tal vez el próximo año se les pueda ayudar nuevamente.

El señor Presidente señala que tal vez se les podría ayudar de otras maneras, por ejemplo el Club de Rayueleros de Maule Sur tenía un espacio físico para practicar su deporte que ahora no existe, entonces se les podría facilitar una parte del terreno que entrego Bienes Nacionales al Municipio donde estaba la Asociación de Riego Maule Sur.

El Concejal señor Hernández señala que en los antecedentes entregados indica que el monto era de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) consulta si eso se modifica.

El señor Presidente señala que se modifica, que inicialmente era ese monto pero ellos manifestaron que el año pasado habrían sido \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) y efectivamente era así.

El Concejal señor Hernández señala que lo importante de este tema y sobre todo lo que decía el Concejal señor Ureta en relación a la actividad misma y reforzar el concepto entre todos que de una u otra forma contribuyen a la realización de ese deporte y destacar que mantengan su buena conducta ya que es un merito, no así otras instituciones que mantienen malas conductas dentro y fuera de los recintos deportivos, lo cual sabemos el Concejo está de acuerdo en reforzar el tema de las conductas de todo tipo, porque las Instituciones a veces no consideran que saldrán afectadas sus propias familias, como la comunidad y el Municipio que brinda apoyo a través de subvenciones; por lo tanto señala a los dirigentes que se encuentran presente que refuercen el tema producto que las conductas no han sido las mejores últimamente y que no queden sujetos a que el Municipio les cierre las puertas, que es el único camino que queda frente a estas situaciones.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la Subvención al Club de Rayuela Machicura.*

3.10 Aprobación Subvención Club de Rayuela Las Vegas de San Juan.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club de Rayuela Las Vegas de San Juan, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para cubrir los gastos de movilización y de funcionamiento de su Institución.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la Subvención al Club de Rayuela Las Vegas de San Juan.*

3.11 Aprobación Subvención Club de Rayuela La Floresta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club de Rayuela La Floresta, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para cubrir los gastos de movilización y de funcionamiento de su Institución.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la Subvención al Club de Rayuela La Floresta.*

3.12 Aprobación Subvención Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club de Rayuela Los Aliados de Colbún, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para cubrir los gastos de movilización y de funcionamiento de su Institución.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba la Subvención al Club de Rayuela Los Aliados de Colbún.*

3.14 Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro de **MINIMERCADO**, ROL N° 4-04148 letra H) Art. 3°; Ley de Alcoholes, de propiedad de Don Damián Marino Troncoso, Rut N° 15.570.778-k, desde Calle Los Aromos a Avenida Adolfo Novoa N° 98 Comuna de Colbún.-*

El Concejal señor Espinoza consulta si el domicilio de Adolfo Novoa cumple con todo lo reglamentario.

El señor Secretario señala que están todos los respaldos para autorizar el traslado de esta patente.

El Concejal señor Espinoza señala que su consulta se debe a que existe un colegio cerca.

El señor Secretario señala que el Jefe de Tenencia de carabineros informa que cumple con todas las disposiciones de la Ley de Alcoholes.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba el traslado de Patente de Alcoholes del Rubro Minimercado.*

3.15 Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para modificar el Reglamento de Carrera Funcionaria de los Funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal de Colbún, de acuerdo al siguiente detalle y otorgar Asignaciones Municipales, por la responsabilidad que involucra cada una de dichas actividades:

1. ASIGNACION MUNICIPAL FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD.

Se otorgará Asignación Municipal por cada hora efectivamente trabajada durante el horario que fluctúe en las fechas que se señala a continuación:

MOTIVO	DESDE	HASTA
FIESTAS PATRIAS DIA 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE	Desde las 00:00 horas del día 18.09.17	24:00 horas del día 19.09.17
FIESTA NAVIDAD	Desde las 00:00 horas del día 25.12.17	24:00 horas del día 25.12.17

Se pagará un monto de \$ 5.000.- imposables y tributables, a aquellos funcionarios que se desempeñen en turnos, de acuerdo a calendario establecido en los Servicios de Urgencia de los Consultorios Gral. Rural de Colbún y Panimávida.

Esta asignación estará dirigida a todos los Técnicos de Enfermería, Administrativos, Conductores y Auxiliares que se desempeñan en el horario indicado y que pertenezcan al sistema de turnos en horarios hábiles, nocturnos, sábados, domingos y festivos, en los Servicios de Urgencia Rural de los Consultorios Gral. Rural de Colbún y Panimávida.

2. ASIGNACION MUNICIPAL A PROFESIONALES MEDICOS Y OTROS PRFESIONALES A PLAZO FIJO CATEGORIAS A: B y E DE LA DOTACIÓN DE SALUD.

Asignación Municipal a los profesionales médicos (Categoría A; otros profesionales, Categoría B y Categoría E), que se encuentren regidos por la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, contratados bajo la modalidad Plazo Fijo, con motivo de dar continuidad en la atención primaria de salud en la comuna y estabilidad laboral a los profesionales que forman parte de la dotación. Asimismo a los profesionales que tienen atención directa a los pacientes y usuarios del sistema APS y personal de gestión clínica, farmacia, encargado del área administrativa y financiera del Departamento de Salud. Esta Asignación se otorgará mensualmente, entre el 01 de Septiembre y 31 de Diciembre de 2017.-

Al médico Director del Departamento de Salud, CAT A Nivel 11, la diferencia porcentual que corresponde entre el Nivel 1, aprobada por Decreto Exento N° 159 de fecha 27-01-2017 y el Nivel 11 que comienza a partir del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2017.

A los médicos CAT A nivel 15, un 63,88% del sueldo base más la asignación de Atención Primaria de Salud.

Al médico CAT A Nivel 15, encargado del Programa Cardiovascular del Cesfam de Panimávida un 69,74% del sueldo base más la asignación de Atención primaria de Salud.

Al médico CAT A Nivel 15, coordinador médico de Posta Rurales 77,52% del sueldo base más la asignación de Atención primaria de Salud.

Al Químico Farmacéutico CAT A nivel 15, un 35.31% del sueldo base más la asignación de Atención primaria de Salud.

A la Encargada de Gestión de Calidad CAT B nivel 15, un 98.57% del sueldo base más la asignación de Atención Primaria de Salud.

A la Asistente Social, encargada de Promoción de la Salud del Cesfam Colbún CAT B nivel 15, un 36.96% del sueldo base más la asignación de Atención primaria de Salud

Al Encargado de Gestión Clínica CAT B nivel 14, un 94.92%, del sueldo base más la asignación de Atención Primaria de Salud.

Al Encargado de Administración y Finanzas CAT B nivel 15 un 35%, del sueldo base más la asignación de Atención Primaria de Salud.

A la Secretaria Administrativa de la Dirección de Salud CAT E nivel 15, un 65,63% del sueldo base más la asignación de Atención Primaria de Salud.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que tiene entendido que este punto se iba posponer para el próximo Concejo.

El señor Presidente propone aprobar el 1 que corresponde a las Asignaciones de los días feriados que restan del año y dejar el 2 para el próximo Concejo.

El Concejal señor Dedes indica que no se pidió asignación para el día de año nuevo.

El señor Presidente señala que ese día pasa para el año 2018.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para aprobar el Punto 1 y a la vez para que el Punto 2 se posponga para la próxima sesión de Concejo.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba el Punto 1 de las Modificaciones al Reglamento de la carrera Funcionaria del Departamento de salud.*

3.16 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 01 de septiembre de 2017.

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para suplementar cuenta de Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir ingresos reales provenientes de Patentes y Tasas

por derechos, Participación en Impuesto Territorial y Transferencias del Sector Privado, para ser incorporados al Presupuesto Municipal Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:			M \$
SUPLEMENTACION			
Subt.	Ítem.		
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	4.500.-
03	03	Participación Impuesto Territorial	30.000.-
05	01	Transferencias del Sector Privado	721.-
		TOTAL	35.221.-

EGRESOS:			M \$
SUPLEMENTACION:			
Subt.	Item.		
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000.-
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000.-
26	01	Devoluciones	5.221.-
29	06	Equipos Informáticos	5.000.-
31	02	004 025 Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial	10.000.-
		TOTAL	35.221.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta a que se refiere el Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial.

El señor Presidente solicita al Director de Obras Municipales informe respecto a la consulta del Concejal señor Díaz.

El señor Villalobos señala que son los caminos y puentes que están en mal estado, como el de La Quesería de Quinamávida que aún no se ha podido terminar, más los caminos principalmente y callejones que necesitan reparación.

El Concejal señor Hernández señala que dentro de los puentes que se encuentran en mal estado, en San Dionisio donde está la garita escondida, donde viven los señores Parada, consulta si ese puente está considerado para reparación.

El señor Villalobos señala que no está considerado, y que hace 3 años ese puente se reparo en su totalidad.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.17 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 01 de septiembre de 2017.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2017, ingresos de la Subvención Pro retención año 2017 por un monto de M\$ 55.270.- Mayores ingresos por concepto de Subvenciones Asignaciones Nueva Carrera Docente por un monto de M\$ 209.279.-

DE : INGRESO			EN MILES DE M\$
Subt.	Ítem.		
05	03	De Otras Entidades Públicas	264.549.-
		TOTAL	264.549.--
<u>A:</u>			
GASTOS			
AUMENTO			
Subt.	<u>Ítem.</u>		
21	01	Personal de Planta	118.946.-
21	02	Personal a Contrata	90.333.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	55.270.-
		TOTAL	264.549.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz indica que sería bueno indicar que los implementos de la Pro Retención se entregarán a los beneficiarios después de Fiestas Patrias.

El señor Presidente señala que tal como lo señala el Concejal señor Díaz, por lo generar este beneficio que otorga el Gobierno a los alumnos se entrega en el mes de septiembre y en esta ocasión se entregará pasadas las Fiestas Patrias cuando los funcionarios tengan más tiempo para realizar las diversas gestiones que considera este programa.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también *aprueba las Modificaciones al Presupuesto de Departamento de Educación Municipal.*

3.18 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, año 2017 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor secretario haga entrega del respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de carpeta que contiene la siguiente documentación, correspondiente al Segundo Trimestre año 2017.

- Informe preparado por el Director de Control.
- Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales Municipalidad y Departamentos de Salud y Educación.
- Pasivos de la Municipalidad y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe de Pago de Perfeccionamiento Docente.

3.19 Entrega Programa Celebración de Fiestas Patrias Año 2017.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del respectivo programa.

El señor Secretario hace entrega del siguiente Programa de Celebración de Fiestas Patrias Año 2017.



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Alcaldía

**PROGRAMA CELEBRACIÓN BICENTÉSIMO SEPTIMO ANIVERSARIO
 INDEPENDENCIA NACIONAL Y DÍA DE LAS GLORIAS DEL EJÉRCITO.**

DIA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
01-Sep	11:00	Izamiento Pabellón Nacional, Inicio Mes de la Patria	Plazoleta Capilla Palacios
04-Sep	12:00	Pañuelos al Viento	Acceso Sur Colbún
07-Sep	14:00	Festejando en Comunidad Las Fiestas de la Chilenidad	Plaza de Panimávida
09-Sep	12:00	Fiesta de la Chingana	Escuela La Floresta
10-Sep	11:00	Tedeum Evangélico	Gimnasio Municipal
13-Sep	09:00	Muestra Comunal de Cueca Escolar	Liceo Ignacio Carrera Pinto de Colbún.
15-Sep	12:00	Ceremonia Cívico Patriótico	Plaza de Panimávida.
15-Sep	21:00	Inauguración de Ramadas	Complejo Deportivo de Colbún
16-Sep	15:00	Ceremonia Cívico-Militar	Plaza de Colbún
17-Sep	11:00	Juegos Populares	Sector Las Cabras Cancha de Fútbol y Sector Lomas de Putagán en Multicancha.
17-Sep	14:00	Jarriepo	Media Luna Complejo Deportivo de Colbún.
17-Sep	15:00	Juegos Populares	Sector Quinamávida, en Cancha de Fútbol Tricolor Quinamávida.
18-Sep	11:00	Juegos Populares	Sector Rincón de Pataguas Oriente en Cancha de Fútbol y Sector San Dionisio en Cancha de Fútbol.
18-Sep	12:00	Misa Acción de Gracias	Parroquia San Miguel Arcángel de Colbún.
18-Sep	14:00	Fiesta Huasa	Media Luna Complejo Deportivo de Colbún.
18-Sep	15:00	Juegos Populares	Sector Maule Sur en Cancha de Riego y Sector Panimávida en Cancha de Fútbol Termas y Aguas de Panimávida.
19-Sep	11:30	Juegos Populares	Sector San Dionisio
19-Sep	12:00	Misa Acción de Gracias	Parroquia de Panimávida
19-Sep	14:30	Juegos Populares	Estadio Complejo Deportivo Colbún.

3.20 Entrega Informe de Contrataciones del Personal Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente informe de Contrataciones del Personal Municipal.

DECRETO	NOMBRE	FUNCION	MONTO
2082	DIEGO RICCI FUENTES	PROFESOR EDUCACION FISICA, MONITOR TALLER PATINAJE ARTISTICO	576.000
2083	YEISON MELLADO BOBADILLA	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN PREPARACION FISICA, MONITOR TALLER FUTBOL	528.000
2121	FLAVIA BELEN LOPEZ GRANIFO	SOCIOLOGA	400.000

3.21 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que quisiera convocar si es posible a una reunión de comisión donde estén los concejales que quieran estar presente para analizar el informe de ejecución presupuestaria, segundo trimestre, puesto que quisiera algo más detallado, por tanto solicita si por intermedio del señor Alcalde se pudiera citar a la Dirección de Administración y Finanzas para realizar un análisis más detallado del informe, por que el siempre está informando a la comunidad sobre su función de Concejal.

El Concejal señor Espinoza reitera su solicitud si se pudiera remarcar los pasos de cebra y otras señales viales en el camino, sobre todo en calle Chiburgo, antes de fiestas patrias, sabe que la Dirección de Obras ha dicho que es factible pero que es conveniente hacerlo después de la instalación de las baldosas en Chiburgo, pero considerando que tendremos una gran afluencia de público para que se vea más bonito, además ver el tema del polémico signo pare que se encuentra en la intersección de Los Aromos con Chiburgo representa siempre una dificultad para los conductores, solicita que por lo menos se podría remarcar esa esquina.

El Concejal señor Espinoza quiere agradecer la deferencia de los Directores de Departamentos que siempre tienen la voluntad de contestar las dudas que ellos tienen.

El Concejal señor Ortiz consulta al SECPLA que ha pasado con el tema de los callejones, de los nombres, porque aparece el callejón Matadero, La Iglesia y tiempo atrás había un proyecto para instalar tableros con el nombre de los callejones de la comuna.

El señor Presidente solicita al señor Parra informe al respecto.

El señor Parra señala que el proyecto de los callejones que está aprobado y en proceso de licitación no contempla esos callejones, si no que los de Lomas de Putagán y Rari, en Colbún hay proyecto de veredas que considera esos callejones, pero no mejoramiento en sí de los callejones.

El Concejal señor Ortiz señala que tiempo atrás se les informo que había un proyecto que consideraba Maule Sur y todos los callejones de la Comuna para colocarles nombres.

El señor Presidente señala que es un proyecto de señalética.

El señor Parra señala que ese proyecto está ingresado a la plataforma de SUBDERE y se encuentra en revisión.

El Concejal señor Dedes consulta que pasará finalmente con los parquímetros, porque hasta donde sabía funcionarían hasta el 30 de agosto y a esta fecha continúan las funcionarias trabajando en las calles.

El señor Presidente señala que es hasta el 30 de septiembre y puede cambiar en el transcurso del mes, pero hasta el momento continúa el parquímetro en la Avenida O'Higgins y posiblemente no habrá cambios hasta fines de mes.

El Concejal señor Dedes consulta por la calle Adolfo Novoa.

El señor Presidente señala que no quedará con parquímetro.

El Concejal señor Dedes indica que hay un problema con las luces led, que hay varias luminarias que están apagadas en el sector norte, señala que se está en conocimiento del problema que hay con la Empresa ELECNOR, quisiera saber que ha sucedido con este proyecto.

El señor Presidente señala que no se ha avanzado en los pagos a la Empresa, y como son varios millones mensuales y supuestamente el cambio de las luces a led significaría ahorro de energía, lo que no se ha visto reflejado porque no ha bajado en nada la cuenta de la luz, es por ello que no se les ha cancelado además existe el proceso legal que están corroborando los abogados en el sentido de saber si se dio cumplimiento al contrato, además nuestra comuna vecina San Clemente realizó el mismo proyecto pero con el Ministerio de Energía y obtuvieron 6.000 luces led gratis, y acá se obtuvieron 2.000 luces pagando \$ 2.000.000.00.- (dos mil millones de pesos) a ocho años por lo tanto es una tremenda pérdida para el Municipio porque es financiado con Presupuesto Municipal.

El Concejal señor Dedes señala que es lamentable lo que sucede porque son los vecinos los que se encuentran sin luz.

El señor Presidente señala que mientras se resuelve el tema, la empresa está obligada a reponer las luminarias, independiente de los pagos.

El Concejal señor Dedes señala que sería bueno enviar un oficio a la empresa porque hay varios sectores que están sin luz en estos momentos.

El Concejal señor Díaz consulta si para el desfile del día sábado 16 de septiembre, participaran todas las escuelas con todos los cursos, o serán delegaciones, porque sabe por intermedio de algunas madres que desfilarán sólo algunos cursos.

El señor Presidente señala que desconoce cómo funcionará, solicita a la señorita Marta Araya, Jefa de Finanzas del DAEM si tiene información que pueda compartir.

La señorita Marta Araya señala que tiene entendido que el día 14 de agosto los colegios no tuvieron clases, por lo que habrían acordado recuperar las clases el día sábado 16 de septiembre para el desfile, ahora que desfile todo el colegio es una determinación que cada Director de Establecimiento tiene que tomar.

El Concejal señor Díaz señala que tenía entendido que ayer comenzarían los trabajos de reparación de los baches en la ruta, pero se percató que desde el canal de devolución hacia el sur se aplicó solo maicillo, consulta al señor Presidente si tiene información al respecto.

El señor Presidente informa que los eventos que se encuentran en la Ruta de Colbún a Panimávida y hasta Capilla Palacios los tiene que resolver la Dirección de Vialidad y el Municipio los ha reparado en 2 o 3 ocasiones aunque no corresponde, pero a la primera lluvia se estropean de

nuevo, y desde las últimas lluvias el Municipio no tenía asfalto en frío por lo que no se pudieron cubrir los baches; en conversaciones en este mismo Concejo se acordó viajar a Santiago a conversar con el señor Ministro de Obras Públicas, en esa entrevista el señor Ministro quedó de instruir a Vialidad Regional para que se enviara todo lo necesario para reparar los baches de Colbún. Quedaron de venir durante la semana, pero como no tenían material suficiente, tuvieron que licitar la compra, comenta que el Diputado señor Romilio Gutiérrez intervino y señaló que el día lunes venían a trabajar a la comuna, y efectivamente ocurrió desde el sector de Maule Sur hasta Bazaes, se supone que los trabajos continúan el día de hoy, y los baches que vio cubiertos de maicillo fueron los que tapó el Municipio, porque se pensó que si no venían pronto de Vialidad, de alguna manera se tendría que aminorar los riesgos de accidentes.

El Concejal señor Díaz señala que en Paso Rari se hizo una evacuación de aguas lluvias y quedaron algunas partes sin entubar, consulta si se hará alguna ampliación de ese proyecto.

El señor Presidente señala que se debe hacer una ampliación de ese proyecto.

El Concejal señor Hernández señala que en relación a las actividades de celebración de Fiestas Patrias, quisiera recordar sobre las medidas de seguridad que preocupa a todos, para todas las actividades comunales, porque se ha tenido problemas de tránsito, de conducta y otros temas, ya que en estas fechas hay mucha afluencia de público y es una preocupación importante y un trabajo fuerte que debe realizar Seguridad Ciudadana y Carabineros.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:10 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario